



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8031^a sesión

Jueves 24 de agosto de 2017, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Aboulatta. Egipto

Miembros:

Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
China	Sr. Shen Bo
Estados Unidos de América	Sra. Sison
Etiopía	Sra. Guadey
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. Melki
Italia	Sr. Lambertini
Japón.	Sr. Kawamura
Kazajstán	Sr. Tumysh
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Clay
Senegal	Sr. Seck
Suecia	Sr. Lundkvist
Ucrania	Sr. Yelchenko
Uruguay	Sr. Rosselli

Orden del día

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (S/2017/695)

Informe del Secretario General sobre los progresos realizados con respecto a la estabilización y el restablecimiento del orden constitucional en Guinea-Bissau (S/2017/715)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-26705 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (S/2017/695)

Informe del Secretario General sobre los progresos realizados con respecto a la estabilización y el restablecimiento del orden constitucional en Guinea-Bissau (S/2017/715)

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Guinea-Bissau y del Togo a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Sr. Modibo Touré, y el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Mauro Vieira, en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/695, que contiene el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, y el documento S/2017/715, que contiene el informe del Secretario General sobre los progresos realizados con respecto a la estabilización y el restablecimiento del orden constitucional en Guinea-Bissau.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Touré, del Embajador Vieira y del Representante Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, Embajador Elbio Rosselli, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) relativa a Guinea-Bissau.

Doy ahora la palabra al Sr. Touré.

Sr. Touré (*habla en francés*): Ante todo, quisiera felicitar a Egipto por su fructífero mandato como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto.

Es un insigne honor para mí hacer uso de la palabra para presentar el informe más reciente del Secretario General sobre la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS) (S/2017/695). Quisiera presentar mi análisis de los acontecimientos más recientes que han tenido lugar en el proceso de solución de la crisis en Guinea-Bissau, las etapas intermedias que debemos superar, así como el papel que sería conveniente que los Estados miembros de la UNOGBIS desempeñaran para garantizar la estabilidad a largo plazo y alcanzar el pleno potencial de desarrollo económico y social del país.

Al respecto, quisiera subrayar que el Acuerdo de Conakry y la hoja de ruta de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) siguen siendo el marco principal para resolver la crisis actual y ayudar a Guinea-Bissau a atajar las causas estructurales de su inestabilidad política y la parálisis institucional recurrente que el país ha enfrentado desde su independencia. Para aplicar el Acuerdo y la hoja de ruta se necesita la voluntad política de Guinea-Bissau, así como el compromiso a largo plazo de la comunidad internacional.

(continúa en inglés)

Desde que presenté mi última exposición informativa al Consejo de Seguridad en febrero (véase S/PV.7883), la situación política en Guinea-Bissau ha evolucionado. Hace tres meses, las tensiones habían alcanzado un nuevo momento de auge, que llevó al principal grupo de asociados internacionales de Guinea-Bissau a expresar públicamente, el 26 de mayo, su preocupación por el aumento de la retórica inflamatoria y de las amenazas de violencia a través de manifestaciones, y reiterar los llamamientos a la moderación formulados por la CEDEAO y el Consejo de Seguridad, entre otros. En contraste, en las últimas semanas, el tono de la cobertura mediática en el país se ha moderado y se ha reanudado el diálogo entre las partes en la crisis con miras a poner fin al estancamiento político en el marco del Acuerdo de Conakry.

En julio, por primera vez desde que comenzó la crisis en 2015, tuvieron lugar conversaciones bilaterales entre el Presidente de la República, el Primer Ministro, el Presidente de la Asamblea Popular Nacional y los dirigentes de los principales partidos políticos. Felicito a los

agentes políticos de Guinea-Bissau por este hecho positivo. También debo reconocer los esfuerzos constantes de la comunidad internacional para transmitir la necesidad de aplicar con urgencia el Acuerdo de Conakry, cumplir el compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO de mantener su hincapié y su colaboración en las cuestiones relacionadas con la crisis, y su determinación de imponer, de ser necesario, sanciones selectivas a quienes obstruyen la aplicación del Acuerdo de Conakry, así como los intensos esfuerzos de facilitación dirigidos por el grupo de facilitadoras con el apoyo consultivo, técnico y operacional de la UNOGBIS.

El próximo mes finalizará la prórroga de tres meses del mandato de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB) que la CEDEAO decidió decretar para permitir que los agentes políticos apliquen plenamente el Acuerdo de Conakry. Para solucionar la crisis en Guinea-Bissau en el marco del Acuerdo de Conakry es preciso que brindemos nuestro compromiso y apoyo continuos. En estos momentos en que informo al Consejo, considero que se dan las condiciones esenciales para aplicar el Acuerdo. Para aprovechar los recientes acontecimientos positivos y los considerables esfuerzos internacionales concertados, exhorto a la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO y al Consejo de Seguridad a instar conjuntamente al Presidente de la República a cumplir su compromiso de aplicar el Acuerdo de Conakry en el plazo fijado por la CEDEAO; a instar a los dirigentes del Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) y a los demás miembros del grupo de los 15 parlamentarios expulsados del PAIGC a concluir su reinserción efectiva en el partido; y a alentar a los dirigentes del PAIGC y a los dirigentes del Partido de Renovación Social, así como a los dirigentes de los otros tres partidos representados en el Parlamento a llegar a un acuerdo sobre un pacto de estabilidad que garantice la estabilidad del Gobierno inclusivo.

A medida que nos adentramos en un período electoral delicado, en el que se han previsto elecciones legislativas y presidenciales para 2018 y 2019, respectivamente, deben adoptarse las medidas necesarias para crear un entorno propicio para la celebración de elecciones libres, pacíficas y dignas de crédito. Por ello, insto a los Estados Miembros a estudiar las vías para respaldar económicamente la continuación de la presencia de la ECOMIB a través de la plena aplicación del Acuerdo de Conakry y de la conclusión del próximo ciclo electoral.

Entre los últimos acontecimientos positivos figuran la continuación de los procesos de reconciliación nacional, con el apoyo de la Oficina Integrada de las

Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS); la lucha contra el tráfico de estupefacientes y la delincuencia organizada grave, con el apoyo conjunto de la UNIOGBIS y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; y la incorporación de las cuestiones de los derechos humanos de la mujer y de la igualdad de género. El progreso en la aplicación de la reforma del sector de la seguridad ha sido lento, aunque en el proceso se han logrado algunos avances positivos, como la reciente aprobación de un ambicioso programa conjunto de tres años relativo a la policía, la justicia y las instituciones penitenciarias, que se centra en el fomento de la capacidad de los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley y en el fortalecimiento de la capacidad del sistema nacional de justicia. He solicitado a los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz que se sirvan apoyar los esfuerzos de movilización de recursos a fin de garantizar la aplicación oportuna de ese programa.

En el ámbito económico, se prevé que el crecimiento económico alcance el 5,2% gracias a otra buena temporada de recolección de anacardos en un contexto de precios favorables del mercado internacional. Según el Fondo Monetario Internacional, el país ha logrado notables avances en la mejora del marco macroeconómico y en la gestión de los gastos públicos.

(continúa en francés)

El compromiso concertado y sostenido de la CEDEAO, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas sigue siendo crucial para apoyar la aplicación del Acuerdo de Conakry. Solo cumpliendo los requisitos mínimos establecidos en ese Acuerdo podrá el país avanzar en el proceso de reforma, organizar elecciones creíbles y pacíficas, canalizar recursos nacionales y movilizar la asistencia internacional necesaria en apoyo de su desarrollo socioeconómico en aras del bienestar de su población. Aliento a la CEDEAO a realizar, lo antes posible, una misión de evaluación de la aplicación del Acuerdo de Conakry por conducto de su comité ministerial de alto nivel, de conformidad con la última decisión adoptada en el 51° período ordinario de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno. Esa evaluación permitirá a la organización hacer un balance de los retos pendientes y recomendar las medidas oportunas.

También aliento a los Jefes de Estado de la CEDEAO a organizar una reunión sobre Guinea-Bissau con ocasión del próximo período de sesiones de la Asamblea General. Además, la realización de la visita del Consejo de Paz y

Seguridad de la Unión Africana en Bissau prevista para este año con miras a supervisar la aplicación de las decisiones de la Unión Africana y la CEDEAO será una importante contribución para mantener el compromiso de la comunidad internacional con Guinea-Bissau. En ese sentido, sería conveniente que esa visita se realizara, en la medida de lo posible, conjuntamente con el Consejo de Seguridad.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar mi sincero agradecimiento al Consejo por el interés constante que ha demostrado por la evolución de la situación en Guinea-Bissau, como lo demuestran las reuniones y declaraciones de prensa al respecto. Es importante que el Consejo mantenga su compromiso. En ese sentido, podría celebrarse un período extraordinario de consultas dedicadas a Guinea-Bissau en el marco del próximo período de sesiones de la Asamblea General con miras a decidir las próximas medidas que deben adoptarse para garantizar la solución de la crisis.

Felicito a la CEDEAO y a su Presidente en ejercicio, Presidente Faure Gnassingbé del Togo, y al mediador de la CEDEAO para Guinea-Bissau, Presidente Alpha Condé de Guinea, por su infatigable compromiso en favor de la estabilidad en ese país y por sus esfuerzos de mediación. También doy las gracias a todos los asociados regionales e internacionales, especialmente a la Unión Africana, la CPLP y la Unión Europea, con los que la UNIOGBIS seguirá trabajando en estrecha colaboración con el objetivo de ayudar al país a mantener el rumbo hacia la estabilidad duradera y la prosperidad, que son los emblemas de la paz y la estabilidad regional e internacional.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Touré por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Vieira.

Sr. Vieira (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haberme invitado a participar en esta sesión en calidad de Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz. En mi calidad de Presidente, realicé una visita a Bissau y a Lisboa del 25 al 28 de julio para obtener información de primera mano sobre los esfuerzos encaminados a poner fin a la actual situación de estancamiento político.

Durante la visita, pude dialogar con una amplia gama de interesados, entre ellos el Presidente, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Primer Ministro, el Presidente del Tribunal Supremo y varios Ministros y miembros de todos los partidos políticos representados

en la Asamblea Nacional. También me reuní con el Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas, la Comisión Electoral Nacional y representantes de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas. Asimismo, participé en reuniones con representantes de la sociedad civil de Guinea-Bissau.

El 28 de julio, me reuní en Lisboa con la Secretaria Ejecutiva de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), Sra. Maria do Carmo Silveira, para analizar la manera en que la Comunidad puede apoyar a Guinea-Bissau y contribuir a hallar una solución para la situación política. Como saben los miembros del Consejo, el Brasil ocupa actualmente la Presidencia de la CPLP. Estamos firmemente convencidos de que ese aumento de las sinergias y complementariedades entre los asociados internacionales pertinentes ha sido beneficioso para un proceso eficaz de consolidación de la paz en Guinea-Bissau.

Gracias a las consultas pude comprender la complejidad del estancamiento político de Guinea-Bissau. El Acuerdo de Conakry, firmado en octubre de 2016, es aún un punto de referencia fundamental para la mayoría de los agentes políticos, si bien sigue siendo objeto de interpretaciones contradictorias. Tras las reuniones que mantuve me quedó claro que existen dos opiniones contrapuestas sobre lo acordado en Conakry. Unos pensaban que no se había alcanzado ningún acuerdo sobre quién debía haber sido nombrado Primer Ministro; en cambio, otros pensaban que de hecho durante las negociaciones sí se había acordado la persona que debía nombrarse.

Algunos interlocutores señalaron que el Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) ya no controlaba la Asamblea Nacional Popular, mientras que otros destacaron que en las elecciones de 2014 el PAIGC obtuvo la mayoría y que esto no podía modificarse imponiendo un bloqueo a 15 parlamentarios disidentes. No me dio la impresión de que estas posiciones divergentes se estuvieran acercando.

La mayoría de los interesados consultados apoyan los esfuerzos del grupo de mujeres para la facilitación con objeto de facilitar el diálogo entre los principales agentes a fin de superar el estancamiento político, a la vez que señalan que había sido eficaz como medida de fomento de la confianza y que había ejercido efectos positivos en favor de la mitigación de las tensiones. También fue fundamental para abrir líneas de comunicación entre algunos agentes que no se habían hablado directamente durante más de un año.

El Grupo está compuesto por diez mujeres de diferentes organizaciones locales. Cuando estuve en Bissau,

el proceso ya había pasado por una ronda de reuniones bilaterales entre el Presidente y los principales agentes, y mi visita coincidió con una segunda ronda de debates, los días comprendidos entre el 27 y el 28 de julio. Se decidió que durante ese proceso de facilitación no se formularían declaraciones a la prensa. Los agentes que participaron inicialmente en el diálogo fueron el Presidente de la República, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Primer Ministro, el Presidente del Tribunal Supremo y los Presidentes del PAIGC, del Partido de la Renovación Social y el Grupo de 15 parlamentarios disidentes del PAIGC. Los otros tres partidos políticos con representación en la Asamblea Nacional también fueron invitados a la segunda ronda de reuniones.

En el encuentro que sostuve con el Presidente José Mário Vaz, él apoyó mucho este proceso y afirmó que esperaba por el informe del Grupo antes de adoptar cualquier decisión sobre las próximas medidas. Según el informe publicado el 2 de agosto, la facilitación ha contribuido a disminuir los incidentes de violencia, a distender las tensiones y a fomentar el diálogo para llegar a una solución consensuada y aplicar el Acuerdo de Conakry.

Tuve también la oportunidad de estar en contacto con las otras dos iniciativas de la sociedad civil local. Una red de organizaciones juveniles me planteó que no ha habido mucho interés en que la población joven participe en las decisiones en materia de política. Además, escuché una presentación del Comité Organizador de la Conferencia Nacional, que espera identificar un modelo de reconciliación nacional para que se examine en una conferencia nacional que se celebrará a principios de 2018.

La Comisión Electoral Nacional me informó que ya había establecido un calendario para la celebración de las elecciones legislativas en mayo de 2018, que ahora debe aprobar el Presidente de la República. Señaló que antes de las elecciones era necesario que la Comisión actualizara las listas de electores. Ese proceso debería realizarse entre enero y marzo de 2018. En la actualidad, hay 775.500 votantes inscritos y se espera que esa cifra aumente. En opinión de la Comisión Electoral Nacional, se podrían celebrar las elecciones en el marco previsto, siempre y cuando se obtengan los recursos necesarios.

Un aspecto que algunos interlocutores me expresaron fue que el mandato del Presidente de la Comisión ya había terminado y que el cargo se estaba ocupado *ad interim*. Me informaron que el nombramiento de una nueva Comisión tenía que ser aprobado por la Asamblea Nacional Popular, lo que resultaría difícil por la parálisis del Parlamento.

Se debe permitir tiempo suficiente para los preparativos técnicos, incluida la actualización de las listas de electores. Sin embargo, muchos creen que las elecciones no podrán poner fin al estancamiento si no hay una solución política a la crisis. Por último, es importante señalar que algunos interesados solicitaron que las Naciones Unidas den seguimiento y apoyo al proceso electoral en Guinea-Bissau.

Los dirigentes de las fuerzas armadas aseguraron una vez más su estricto respeto del orden constitucional. Se solicitó cooperación para capacitar y modernizar las fuerzas armadas, y reanudar su participación en las operaciones de paz internacionales. Se expresó preocupación por no haberse avanzado en la ejecución de los planes para la creación de un fondo de pensiones para los militares.

Varios interlocutores expresaron preocupación por el posible efecto negativo de la futura partida de la Misión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en Guinea-Bissau (ECOMIB). Algunos de mis interlocutores también pidieron que se impusieran sanciones contra civiles, en particular contra políticos, por no haber aplicado el Acuerdo de Conakry. Por otra parte, otros interesados expresaron su firme oposición a esa idea, que consideraban como una injerencia en la política interna del país.

En cuanto a la fuerza de policía, se solicitó desarrollar la capacidad. Se subrayó la importancia de luchar contra la delincuencia internacional, mejorar los controles fronterizos y la seguridad marítima y apoyar la expansión de la policía de proximidad.

En cuanto a las manifestaciones públicas, se observó que, tras los enfrentamientos entre la policía y los manifestantes en abril, la situación se ha calmado. Sin embargo, algunos interlocutores plantearon la cuestión de que se han restringido las manifestaciones públicas. Muchos interesados señalaron que se había avanzado poco en lo que concierne al clima de impunidad imperante.

Varios interlocutores señalaron que la economía marchaba bien. Se espera que el producto interno bruto crezca en un 5% en 2017. El Gobierno sigue siendo el principal empleador del país. El Presidente me insistió en la importancia de que Guinea-Bissau tuviese autosuficiencia alimentaria. Sin embargo, otros agentes señalaron que muchas personas seguían lidiando con la falta de servicios de salud y educación. Los interlocutores también señalaron que en 2015 la Mesa Redonda de Bruselas había prometido 1.500 millones de dólares en apoyo al programa Terra Ranka. Resaltaron la importancia de que los donantes cumplieran con sus promesas.

No obstante, cabe subrayar que una solución a la crisis actual permitiría a la comunidad internacional cumplir con sus compromisos. También proporcionará estabilidad al país y contribuirá a su desarrollo, beneficiando al pueblo de Guinea-Bissau.

Quisiera formular las siguientes observaciones finales, que también son respaldadas por la CPLP. Quisiera concluir mi declaración reafirmando que la Comisión de Consolidación de la Paz seguirá haciendo todo lo posible por apoyar al país. Reitero su respaldo a los diversos esfuerzos realizados por las partes interesadas regionales e internacionales para ayudar a los ciudadanos de Guinea-Bissau a poner fin al estancamiento político. Insto a todos los agentes políticos clave a que entablen un diálogo nacional con miras a aplicar la hoja de ruta de seis puntos de Bissau y el Acuerdo de Conakry. También encomio las consultas políticas que se han celebrado con el apoyo del Grupo de Mujeres Facilitadoras. Insisto en la importancia de que se celebren elecciones en el país con los preparativos necesarios, en particular la actualización de las listas electorales. Felicito a las fuerzas armadas de Guinea-Bissau por haber respetado la Constitución. Encomio los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en la mediación de la crisis y el importante papel que desempeña la ECOMIB.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Viera por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Embajador Rosselli.

Sr. Rosselli (Uruguay): En mi calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) relativa a Guinea-Bissau, tengo el honor de informar a los miembros del Consejo sobre la visita que efectué a Guinea-Bissau del 13 al 15 de junio pasado.

El propósito de la visita era reunir información de primera mano sobre la aplicación efectiva de las sanciones impuestas por la resolución 2048 (2012) y analizar los acontecimientos políticos de Guinea-Bissau. Me acompañaron el Coordinador Político del Senegal y el Secretario del Comité que participaron en todas las reuniones que celebramos en Bissau.

En los cinco años transcurridos desde la aprobación de las sanciones, esta fue la primera vez que un Presidente del Comité visitaba el país. En este sentido, tuve la impresión de que los agentes políticos y la sociedad civil estaban dispuestos a conversar y presentar sus opiniones al Comité. Por eso, creo que es necesario que

exista un mayor diálogo entre el Comité —y el Consejo— y los ciudadanos de Guinea-Bissau.

Me complace haber podido conocer a todos los interlocutores incluidos en el mandato proporcionado al Comité y haber podido mantener conversaciones fructíferas con ellos. Durante las conversaciones, hice hincapié en la importancia de proseguir el diálogo y la colaboración con los numerosos interesados nacionales e internacionales con el fin de resolver la crisis política y encontrar una solución duradera. También destacó que la comunidad internacional seguía apoyando a Guinea-Bissau, pero que era necesario tomar medidas concretas a fin de crear una situación política estable y recibir los fondos prometidos en Bruselas en marzo de 2015. Además, hice hincapié en que la situación de Guinea-Bissau seguía siendo de gran importancia para el Consejo de Seguridad.

Si bien la situación en Guinea-Bissau sigue siendo estable en general, la incertidumbre sobre la solución de la actual crisis política podría socavar fácilmente la calma en el país. El orden constitucional no parece verse directamente amenazado hasta el momento, pero la ambigüedad existente en la división de poderes entre el Presidente y el Primer Ministro sigue dando lugar a contiendas políticas. Además, la incertidumbre del entorno político ha debilitado la confianza de los donantes y de los inversores, puesto que las causas profundas de la inestabilidad en Guinea-Bissau siguen aún sin resolverse. Los esfuerzos internacionales y regionales para encontrar una solución duradera a la crisis política parecen no tener ningún efecto sobre el terreno, ya que aún no se ha aplicado ninguna de las disposiciones del Acuerdo de Conakry, principalmente debido a la falta de voluntad política.

El país sigue viéndose afectado por la incertidumbre de la situación política, sin que existan indicios claros de progresos sustantivos hacia el logro de una solución en un futuro próximo. Sin embargo, hasta ahora la situación de seguridad se ha mantenido estable y sin episodios de violencia. El ejército no ha interferido en las controversias políticas, los derechos humanos en general parecen respetarse y el orden constitucional no se ve directamente amenazado. Creo que es importante subrayar que la situación actual podría no ser sostenible durante mucho más tiempo, y la paciencia de los militares y la población podría acabarse en cualquier momento. Por eso resulta urgente encontrar una solución política a esta crisis.

Muchos interlocutores señalaron que, en general, se consideraba que la crisis política había sido causada por la falta de voluntad política para llegar a una solución

y estaba basada en intereses y ambiciones personales, y no en diferentes puntos de vista religiosos, ideológicos, étnicos o filosóficos. En este marco, si bien todos los agentes políticos expresaron su voluntad de dialogar y de encontrar una solución a la crisis política, todos ellos culpaban a otro grupo o persona por el estancamiento. Esto demuestra una actitud intransigente cuando se habla de la necesidad de hacer concesiones específicas.

Casi todos los interlocutores señalaron que, desde 2012, los militares han mantenido una conducta respetuosa del orden constitucional y las leyes del país, y se han abstenido de interferir en la vida política de Guinea-Bissau. Un gran número de interlocutores cree que convendría suprimir de la lista a las personas que figuran en ella, teniendo en cuenta su conducta encomiable. Cabe señalar que las personas sancionadas siguen actuando en las filas del ejército y algunas de ellas han sido ascendidas a grados más altos. Esto ha contribuido a que parte de la población sienta que existe un clima de impunidad.

El sentimiento general entre la mayoría de los interlocutores era que las sanciones habían sido y seguían siendo eficaces como factor disuasorio para posibles elementos perturbadores, tanto militares como civiles. Sin embargo, si bien las sanciones se consideraban efectivas, muchos interlocutores señalaron que las medidas no estaban dirigidas a las personas a las que había que sancionar, y pidieron que se impusieran sanciones a civiles, en particular a los políticos. Los interlocutores que no formaban parte del Gobierno indicaron claramente que la responsabilidad de esta crisis correspondía a la clase política, los partidos políticos y, en general, a los civiles que actúan motivados por su interés personal, en lugar de tener en cuenta los intereses de todo el país.

Desde el año pasado, dos personas designadas han viajado fuera de Guinea-Bissau. Sin embargo, las dos personas fueron detenidas en el aeropuerto de destino y repatriadas a Guinea-Bissau, y no se ha recibido ningún otro informe en el que se indique que otras personas hayan infringido la prohibición de viajar. Este es un indicio positivo de que los Estados Miembros mantienen una actitud cada vez más vigilante y están esforzándose para aplicar las sanciones. Sigue reinando cierta confusión en cuanto al alcance de la restricción relativa a la prohibición de viajar. A este respecto, me aseguré de explicar los procedimientos a las autoridades durante la visita y también les entregué una copia de las directrices para la realización de la labor del Comité.

En numerosas reuniones, los interlocutores destacaron la función positiva que había desempeñado la Misión

de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en Guinea-Bissau (ECOMIB) al contribuir a impedir que el orden constitucional se viera amenazado, aunque es evidente que el papel de la ECOMIB es muy simbólico y que, en caso de una intervención armada a gran escala de las fuerzas militares, la Misión no podría oponerse a ella debido a su capacidad limitada.

La visita refleja el impulso positivo que experimenta la colaboración entre el Comité y el Gobierno, que debería preservarse y mejorarse. Ya presenté un informe en el Comité el 17 de julio y formulé recomendaciones. En particular, me centré en la necesidad de examinar la lista de sanciones teniendo en cuenta la situación actual y los acontecimientos que han tenido lugar en Guinea-Bissau, así como las opiniones expresadas por los interlocutores pertinentes entrevistados durante mi visita. También creo que es necesario ejercer cautela durante el examen.

Quisiera dar las gracias a las autoridades de Guinea-Bissau por su cálida bienvenida y las fructíferas reuniones, así como al Representante Especial del Secretario General, Sr. Modibo Touré, y a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau por el excelente apoyo prestado durante la visita.

El Presidente (*habla en árabe*): Agradezco al Sr. Rosselli su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Rosselli (Uruguay): En mi capacidad nacional voy a hacer algunos comentarios.

Quisiera, en primer lugar, agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. Modibo Touré, y al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, Embajador Mauro Vieira, por sus presentaciones en el día de hoy.

La situación en Guinea-Bissau ha mejorado si se la compara con el escenario de hace cinco años y, en este sentido, la comunidad internacional ha realizado incansables esfuerzos para la consolidación del orden constitucional en el país. No obstante, Guinea-Bissau atraviesa una crisis política hace ya dos años y, aunque la situación se mantiene estable en general, la incertidumbre que existe en torno a una posible resolución de la crisis amenaza con socavar la calma en el país.

Permítaseme señalar que la crisis política en Guinea-Bissau no se basa en diferencias ideológicas,

partidarias, religiosas ni étnicas. La crisis en el país surge y se alimenta de las diferencias personales de algunos de sus principales líderes políticos. De continuar así, nos encontraremos a tan solo un paso de echar por tierra todos los esfuerzos realizados hasta la fecha y esto no es porque la comunidad internacional haya abandonado a Guinea-Bissau a su suerte. Todo lo contrario: las Naciones Unidas, los países de la región y los demás socios internacionales han brindado a Guinea-Bissau todos los elementos necesarios para lograr ser una historia de éxito. Pero esos esfuerzos serán siempre en vano si los líderes políticos no asumen su parte.

Hoy en día estamos frente a una crisis política con raíces internas, donde la clase política parece hacer caso omiso a las iniciativas de apoyo de la comunidad internacional. El último y más importante esfuerzo para encontrar una salida a esta crisis lo constituye la hoja de ruta de seis puntos y, dentro de esta, el Acuerdo de Conakry. El Uruguay insta a que las disposiciones contenidas en el Acuerdo se apliquen sin más demora para encontrar una salida a esta crisis, que perjudica en mayor medida a la población civil de Guinea-Bissau. Encomiamos los esfuerzos de diálogo que se encuentran en curso, que sin dudas realizan un aporte positivo para superar esta situación y para propiciar la participación de las mujeres en las decisiones políticas. No obstante, reiteramos que no se alcanzarán resultados tangibles hasta que los líderes no den pasos concretos en aras de la implementación del Acuerdo de Conakry.

Llama la atención con preocupación la información contenida en el último informe del Secretario General (S/2017/695) sobre diferentes restricciones a la libertad de expresión. Alentamos a las autoridades de Guinea-Bissau a que velen por el respeto, la promoción y la protección de las libertades fundamentales de todos sus habitantes.

En lo que concierne a las sanciones impuestas en virtud de la resolución 2048 (2012), permítaseme realizar algunas apreciaciones en mi capacidad de representante del Uruguay, en base a la información obtenida de primera mano en mi visita al país, entre el 13 y el 15 de junio pasados, ocasión en la que me entrevisté con las máximas autoridades gubernamentales, políticas y grupos de la sociedad civil organizada. Consideramos que las sanciones aplicadas a ciertos altos mandos militares en Guinea-Bissau han sido una herramienta oportuna y atinada, que ha jugado un papel importante en la consolidación del orden democrático en el país. Por ello, congratulamos el compromiso y el accionar de la comunidad internacional a este respecto.

En mi visita al terreno, recibí la opinión casi unánime de mis interlocutores en el sentido de que los militares sancionados han mostrado una conducta encomiable hasta la fecha y se han abstenido de interferir en la vida política del país. Los individuos cuyos nombres figuran en la lista de sancionados en virtud de la resolución 2048 (2012) no son los responsables del *impasse* político que reina en Guinea-Bissau hoy día. El régimen de sanciones y los individuos sancionados de conformidad con la resolución 2048 (2012) han permanecido invariables desde su establecimiento, a pesar de que las circunstancias ciertamente sí han cambiado. Una revisión franca, crítica y constructiva debería generarse en el seno del Consejo de Seguridad sobre este tema, incluyendo la definición de criterios para un eventual retiro de nombres de la lista de sancionados.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia agradece el informe del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), Sr. Modibo Touré. Además, agradecemos los informes de los Embajadores Elbio Rosselli y Mauro Vieira, en su calidad de Presidentes del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) relativa a Guinea-Bissau y de la configuración de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, respectivamente. Asimismo, saludamos la presencia del distinguido Embajador del Togo, en representación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), y de la Embajadora de Guinea-Bissau.

Bolivia sigue con atención la situación de inestabilidad política y social que persiste en Guinea-Bissau, y tomamos nota de la relativa calma existente en el país. Queda claro que el actual contexto es el resultado del estancamiento en la implementación de los acuerdos alcanzados por las partes en conflicto, principalmente el Acuerdo de Conakry, de octubre de 2016, que es, en definitiva, el marco fundamental para la solución pacífica de la crisis y la búsqueda de la paz duradera y sostenible.

Asimismo, vemos con preocupación los efectos de la inestabilidad política y de las instituciones fundamentales del Estado, como lo ha señalado la CEDEAO luego de su visita ministerial de alto nivel en el mes de abril del presente año.

En este marco, ponderamos nuevamente la participación activa de la Unión Africana, la CEDEAO y las Naciones Unidas, a través del Representante Especial del Secretario General y la UNIOGBIS, por los

continuos esfuerzos en aras de procurar el acercamiento entre las partes en conflicto, además de brindar cooperación en el sector de seguridad y en el ámbito político, con el fin de fomentar un Gobierno inclusivo.

Alentamos y resaltamos también la iniciativa del foro de mujeres para la paz. Los esfuerzos de las mujeres en Guinea-Bissau en la búsqueda de una solución política demuestran que la perspectiva de género y la participación de las mujeres en la mediación y el diálogo a todo nivel es fundamental.

Por otra parte, Bolivia manifiesta su rechazo a cualquier acción que pueda desestabilizar o poner en riesgo la continuidad de cualquier proceso de diálogo y reconciliación que haya sido instaurado con la participación de todas las partes involucradas. Convocamos a las partes a consolidar definitivamente los acuerdos en la línea del diálogo nacional inclusivo, el cual debe permitir a los miembros de todos los ámbitos de la sociedad civil, el Gobierno y partidos políticos representados en la Asamblea Nacional lograr consenso para efectivizar dichos acuerdos de manera constructiva. Llamamos a trazar una línea legítima de compromiso para una solución política, perdurable, propia, guiada y definida por Guinea-Bissau, en beneficio único de su pueblo y en estricto respeto de su soberanía, independencia e integridad territorial.

Por otra parte, respecto al tema de las sanciones, Bolivia saluda la labor del Embajador del Uruguay, Sr. Elbio Rosselli, en su calidad de Presidente del Comité de Sanciones 2048, quien, como se informó, realizó la primera visita a Guinea-Bissau desde la implementación de dicho Comité hace cinco años. Dicha visita nos permite tener información respecto de la implementación y efectividad de las sanciones. Es necesario resaltar la importancia de que el Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios, en especial los comités de sanciones, mantengan coordinación con las autoridades locales. En tal sentido, la visita del Embajador Rosselli es digna de resaltar y felicitar. Reiteramos que las sanciones no deben ser un fin en sí mismo. Además, es necesario realizar evaluaciones periódicas de las mismas para analizar su efectividad y poder efectuar modificaciones, si es que fuese necesario. En este caso, las conclusiones de la visita del Embajador Rosselli deben guiar nuestros futuros pasos.

De la misma manera, Bolivia reitera su rechazo categórico a la aplicación de sanciones unilaterales, puesto que las mismas constituyen una flagrante violación al multilateralismo y una seria amenaza al orden internacional, al ser medidas ilegales que extienden la jurisdicción y legislación interna de un Estado sobre

otro, vulnerando los principios de igualdad, soberanía e integridad territorial de los Estados.

Por último, instamos a todos los países y organismos donantes a seguir cumpliendo con sus compromisos, coadyuvando y aunando esfuerzos conducentes a la definitiva solución de este conflicto. En tiempos de crisis política, institucional y social, asegurar el bienestar de la población y, en particular, de los sectores más vulnerables debe y tiene que ser el interés supremo que guíe la senda de la estabilización definitiva en Guinea-Bissau.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra a la representante de Guinea-Bissau.

Sra. Pinto Lopes d'Alva (Guinea-Bissau) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por invitar a mi delegación a la mesa del Consejo de Seguridad. Ante todo, quisiera felicitarlos a usted y a Egipto por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de agosto y desearle éxito en sus deliberaciones.

Sr. Presidente: Permítame transmitirles a usted y a todos los miembros del Consejo los saludos del Presidente de la República de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. José Mário Vaz, en nombre de los ciudadanos de Guinea-Bissau, con especial agradecimiento al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por el informe sobre la situación en Guinea-Bissau (S/2017/695) presentado por su Representante Especial para Guinea-Bissau, Sr. Modibo Touré. Agradecemos sobremanera el apoyo constante de las Naciones Unidas a nuestro país a través de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y todo el equipo de las Naciones Unidas sobre el terreno, en colaboración con los ciudadanos de Guinea-Bissau para una paz y un desarrollo sostenibles.

El compromiso de las Naciones Unidas con Guinea-Bissau es, sin duda alguna, amplio y diversificado. Afecta a casi todos los sectores de nuestra vida política e institucional, de la defensa y la seguridad a la salud, la educación, la cultura, la promoción de la mujer, los derechos humanos, la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, la comunicación social en favor de la reconciliación nacional y el orden constitucional y la consolidación de la paz —como se detalla claramente en el informe. Por todo ese apoyo, no podemos menos que expresar nuestra gratitud y reconocimiento ilimitados por el compromiso de las Naciones Unidas con nuestro país. Esperamos que la labor de las Naciones Unidas siga llevándonos a una paz sumamente necesaria para que, junto con nuestros asociados bilaterales y otros asociados

multilaterales, podamos finalmente formar nuevas alianzas para el desarrollo de Guinea-Bissau.

Permítaseme también dar las gracias al Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas y Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz y Presidente de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), Excmo. Sr. Mauro Vieira, por las declaraciones que ha formulado como titular de estos cargos.

La colaboración de la Comisión de Consolidación de la Paz quedó demostrada con la reciente visita de la configuración a Guinea-Bissau, donde el Embajador Vieira tuvo la oportunidad de reunirse personalmente con los principales interlocutores políticos y la sociedad civil, lo cual contribuyó a asegurar a nuestro pueblo que la comunidad internacional continúa apoyándolos en muchos frentes por intermedio de las Naciones Unidas en su afán de consolidar la paz.

En su condición de Presidente de la CPLP, el Embajador Vieira hizo escala en Lisboa, donde transmitió un mensaje de paz sobre Guinea-Bissau, en el que asegura una vez más que nuestro grupo integrado por nueve países de lengua portuguesa, comparte no solo un idioma, sino también una cultura y una historia, y está llamado a desempeñar un papel importante para fomentar el diálogo y la paz duradera en nuestro país.

Asimismo, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Representante Permanente del Uruguay y Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2048 (2012), relativa a Guinea-Bissau, Excmo. Embajador Elbio Rosselli, por su declaración y el informe sobre su reciente visita a nuestro país, donde también se reunió con todos los agentes políticos pertinentes. Consideramos que esta visita le permitió evaluar mejor las sanciones actuales impuestas a Guinea-Bissau.

Los esfuerzos que nuestra subregión y la Unión Africana han desplegado para lograr la paz en Guinea-Bissau han sido importantes. Damos las gracias al Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas y actual Presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Excmo. Embajador Kokou Kpayedo, por su labor diligente y su declaración ante el Consejo de Seguridad.

Somos conscientes de que tenemos la responsabilidad definitiva de resolver la crisis en nuestro país. Entendemos la preocupación expresada en el informe con respecto a la evolución de la situación política y las observaciones finales, que se centran en el estancamiento

político e institucional que, lamentablemente, aún no hemos podido superar. De manera general, los análisis realizados no reflejan falta de objetividad.

Sin intención de comentar sobre el análisis y las conclusiones del informe, quisiera expresar nuestro agradecimiento por la paciencia y la sabiduría que han caracterizado las intervenciones de las Naciones Unidas y las medidas de la CEDEAO y la Unión Africana en la primera línea del proceso para resolver la situación imperante en Guinea-Bissau. Esta paciencia y esta sabiduría contribuirán a encontrar la solución sostenible que todos procuramos, con el respaldo de la CEDEAO, la Unión Africana y las Naciones Unidas. Para lograr esta solución se necesitará un compromiso interno firme e irremplazable de las instituciones del Estado y los partidos políticos. Este aspecto queda muy bien reflejado en el informe y no podemos estar más de acuerdo con ello; de hecho, el pueblo de Guinea-Bissau tendrá que trabajar con más ahínco para poder cumplir ese compromiso.

Al mirar desde afuera, parece que todo se ha detenido en el ámbito político en Guinea-Bissau. Sin embargo, la verdad es que nuestras instituciones, como agentes políticos estratégicos, buscan respuestas y encuentran soluciones que sean apropiadas y sostenibles. La reciente iniciativa del grupo de facilitadoras del diálogo, que ha merecido la aceptación de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS) y que cobró visibilidad inmediata, es resultado de los esfuerzos desplegados a muchos niveles, pero siempre a distancia de la atención de los medios de comunicación. Damos las gracias a estas valientes mujeres por su importante labor. En Guinea-Bissau, la mujer siempre ha estado presente en todos los ámbitos de nuestra vida política, desde nuestra lucha por la independencia, y no hay mejor mensajero de la paz que la mujer.

Uno de los aspectos más importantes que cabe señalar es el hecho de que las crisis institucionales, de cierto modo, permanecen circunscritas al ámbito de la institución política, el Parlamento y el Gobierno. En realidad, podríamos decir que se trata de una crisis política partidista, que ha desarticulado la relación funcional entre la Asamblea Nacional y el Gobierno.

Es preciso entablar un diálogo amplio, en particular, en el seno de los partidos políticos, que es el camino reconocido para generar consenso, asumir compromisos, disolver las tensiones políticas internas y eliminar el persistente estancamiento político-institucional, que se ha afianzado en nuestro orden político. Ese es

el camino que se enuncia en el informe del Secretario General, y ese es el camino por el que el Presidente Vaz siempre ha abogado. A pesar de las crisis institucionales, Guinea-Bissau vive en paz, y no ha habido disturbios durante los últimos cinco años.

Podemos afirmar que, en los últimos años, no ha habido violaciones de derechos humanos en Guinea-Bissau dignas de ser denunciadas. La vida cotidiana de los funcionarios se ha normalizado cada vez más, ya que ahora los sueldos se pagan con anticipación y de manera sistemática, como nunca antes se había visto en Guinea-Bissau. No obstante, la tensión política, que es normal en una democracia, se ha reducido a un nivel prácticamente insignificante. Por tanto, no estamos de acuerdo con las sanciones porque parecen excesivas y contraproducentes a la luz del contexto político de Guinea-Bissau.

Para concluir, tenemos fe en que Guinea-Bissau superará sus crisis institucionales. Con el apoyo permanente del Consejo, su solidaridad y su paciencia, consolidaremos nuestra democracia dirimiendo nuestras diferencias, lograremos una paz duradera y encauzaremos a nuestra nación por el camino del desarrollo y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante del Togo.

Sr. Kpayedo (Togo) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haberme invitado a la sesión de hoy. También le damos las gracias por dirigir la labor del Consejo de Seguridad durante este mes.

Al igual que los oradores que me precedieron, quisiera encomiar la exposición informativa de hoy sobre el informe tan detallado del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (S/2017/695). Sus conclusiones pertinentes constituyen una descripción perfecta de la situación sobre el terreno y la voluntad de la comunidad internacional, incluida la Comunidad Económica de los Estados de África Oriental (CEDEAO), de ayudar a Guinea-Bissau a salir de la crisis por medios pacíficos, es decir, mediante un diálogo inclusivo y sincero y reformas idóneas.

Profundamente preocupados por el estancamiento del proceso de solución de la crisis política e institucional que ha persistido durante dos años en Guinea-Bissau, a pesar de que el 14 de octubre de 2016 las partes interesadas firmaron el Acuerdo de Conakry para encontrar

una solución sostenible de la crisis de este país, al concluir los trabajos del 51º período ordinario de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, celebrada en Monrovia el 4 de junio de, se instó a todos los agentes políticos a que adoptaran todas las medidas necesarias inmediatas para garantizar el funcionamiento armonioso de las instituciones del Estado de Guinea-Bissau, en interés de la población. Con ese fin, en la cumbre se pidió a la comunidad internacional y a los asociados para el desarrollo que cumplieran sus promesas y sus compromisos.

En este sentido, tras la evaluación de la situación que realizó el comité ministerial de alto nivel encargado del seguimiento de la aplicación del Acuerdo de Conakry tras su visita sobre el terreno los días 23 y 24 de abril, en la cumbre se tomó nota de la voluntad de las partes interesadas de garantizar la aplicación del Acuerdo de Conakry y se instó a todos los agentes interesados a que respetaran las condiciones del Acuerdo. De hecho, teniendo en cuenta todo lo anterior y frente al estancamiento político, perjudicial para la estabilidad y la paz social, en la cumbre de Monrovia se reafirmó la primacía del Acuerdo de Conakry como el único fundamento digno de crédito para resolver la crisis.

Por su parte, la CEDEAO, como muestra de compromiso y buena voluntad decidió prorrogar, por otro período de tres meses, el mandato de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau. En un inicio, su retirada estaba prevista para el 30 de junio, con el objetivo de mantener un entorno tranquilo y sereno para que los agentes políticos de Guinea-Bissau, así como todas las partes interesadas, puedan aplicar el Acuerdo.

Lamentablemente, dos meses después de la prórroga del mandato de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau, acordada habida cuenta de la petición del Presidente de Guinea-Bissau, Sr. José Mário Vaz, de que se concediera una posibilidad de éxito a la iniciativa de un grupo de mujeres que se han comprometido a facilitar la aplicación del Acuerdo de Conakry, no se han logrado avances significativos por lo que respecta a las cuestiones conflictivas que alimentan la crisis. Entre otras, estas cuestiones son el nombramiento de un Primer Ministro por consenso durante el período de transición previo a las elecciones legislativas de 2018, la formación de un Gobierno inclusivo y la reintegración de los 15 parlamentarios del Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde.

Por último, con miras a garantizar una salida rápida y duradera de la crisis y tras encomiar la neutralidad mostrada hasta la fecha por el ejército de Guinea-Bissau,

la CEDEAO ha declarado su firme determinación de aplicar, si fuera necesario, sanciones selectivas contra quienes obstaculicen la correcta aplicación del Acuerdo de Conakry, que constituye la primera etapa de la aplicación de la hoja de ruta de seis puntos de la CEDEAO firmada en Bissau el 10 de septiembre de 2016.

La Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO eligió, en su 51º período ordinario de sesiones celebrado en Monrovia el 4 de junio, al Presidente de la República del Togo, Su Excelencia el Presidente Faure Essozimna Gnassingbé, Presidente de nuestra institución subregional. El nuevo Presidente en ejercicio realizó inmediatamente un llamamiento urgente a las partes en el conflicto para que hicieran gala de moderación y responsabilidad a fin de garantizar todas las posibilidades de una solución negociada y sostenible de la crisis. También se reunió el 16 de junio en Lomé con el Representante Especial del Secretario General para debatir sobre las perspectivas a corto plazo y las modalidades de apoyo con miras a garantizar el éxito del proceso de mediación de la CEDEAO.

Así, el Presidente, que confía en el Acuerdo de Conakry, considera que Guinea-Bissau se encuentra en un punto de inflexión decisivo respecto de su futuro y que de ahora en adelante les corresponde a todos

los interesados, por una parte, acelerar el ritmo de normalización solucionando todas las controversias que aún persisten y, por otra, movilizar a las fuerzas vivas de la nación en torno a las tareas de la recuperación y el desarrollo económico a fin de colmar las enormes expectativas de los jóvenes y de la población en general.

Por otra parte, no dejó de advertir de los peligros de la persistencia de la crisis en la región de África Occidental, que se enfrenta a un número cada vez mayor de nuevos retos, especialmente al terrorismo y a la delincuencia organizada transnacional, los cuales se ven atizados, en gran medida, por la inestabilidad política crónica y la pobreza y por el desorden social que estas últimas provocan.

Por último, quisiera transmitir el agradecimiento de los altos dirigentes de la CEDEAO a la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa por la confianza y el apoyo constantes que brindan a los esfuerzos de mediación de la CEDEAO.

El Presidente (*habla en árabe*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.